

Madrid, 20 de abril de 2020

**Greenoak Spain Holdings SOCIMI II, S.A.** (la "**Sociedad**" o "**GORE II**"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (el "**MAB**") sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario ("**SOCIMI**") incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente:

#### **HECHO RELEVANTE**

El consejo de administración de la Sociedad, en su reunión del día 25 de noviembre de 2019, aceptó la renuncia presentada por Doña Concepción Castaño Castro como vicesecretaria no consejera del consejo de administración agradeciéndole los servicios prestados.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

**Greenoak Spain Holdings SOCIMI II, S.A.**

Doña Isabel Gómez Díez

Secretario no consejero